

MENDOZA, 1 2 JUN 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 6281/18 caratulada: "TEJERO, Carla Janet s/Acreditación optativas -Carrera Profesorado de Grado Universitario en Teatro".

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó 5 materias en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lo informado al respecto por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Carla Janet TEJERO (Registro N° 23.075), los espacios curriculares "Introducción a los Problemas de la Comunicación" y "Teoría de la Imagen" con una carga horaria de SETENTA Y CINCO (75) horas cada uno como Materias Optativas de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓ	N N° 437	• 	
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET SECRETARIO ACADEMICO	Prof. SARLOS BRAJAK